



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Práctica Civil I

|                     |  |            |       |              |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Práctica Civil I   |            |       |              |
| Código              | V08M110V01103  |            |       |              |
| Titulación          | Máster Universitario en Abogacía-Vigo  |            |       |              |
| Descriptores        | Creditos ECTS  | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 6  | OB         | 1     | 1c           |
| Lengua              | Castellano   |            |       |              |
| Impartición         | Gallego  |            |       |              |
| Departamento        | Derecho privado<br>Derecho público   |            |       |              |
| Coordinador/a       | Martinez Hens, Elena   |            |       |              |
| Profesorado         | Bergareche Gros, Maria Almudena<br>Fuenteseca Degeneffe, Margarita<br>Garcia Gestoso, Maria Noemi<br>Gonzalez Pillado, Esther Maria<br>Mariño de Andres, Angel Manuel<br>Martinez Hens, Elena  |            |       |              |
| Correo-e            | mhens@uvigo.es   |            |       |              |
| Web                 |  |            |       |              |
| Descripción general | Materia a través de la cual se pretende la adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando los contenidos que se imparten con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable, acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto. |            |       |              |

## Competencias de titulación

|        |  |
|--------|--|
| Código |  |
| A1     | (*) Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. |
| A2     | (*) A2 Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.  |
| A3     | (*) A3 Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.   |
| A4     | (*) A4 Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.   |
| A7     | (*) A7 Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.  |
| A8     | (*) A8 Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.   |
| A10    | (*) A10 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.  |
| A11    | (*) A11 Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.  |
| A12    | (*) A12 Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.  |
| A13    | (*) A13 Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.   |
| A14    | (*) A14 Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.  |
| A15    | (*) A15 Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.  |

|     |  |
|-----|--|
| B4  | (*) B4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones □y los conocimientos y razones últimas que las sustentan□ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| B6  | (*) B6 Capacidad de aprender de forma autónoma.  |
| B7  | (*) B7 Capacidad de resolver problemas de forma efectiva   |
| B8  | (*) B8 Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.   |
| B9  | (*) B9 Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.   |
| B10 | (*) B10 Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.   |
| B11 | (*) B11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional  |

### Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia   | Tipología                       | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|
| Capacidad de resolver problemas de forma efectiva  | saber hacer                     | B7                                    |
| Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo  | saber hacer<br>Saber estar /ser | B10                                   |
| Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional  | Saber estar /ser                | B11                                   |
| Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. | saber<br>saber hacer            | A1                                    |
| Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales  | saber                           | A2                                    |
| Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales   | saber<br>saber hacer            | A3                                    |
| Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.  | saber<br>saber hacer            | A3                                    |
| Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional   | saber<br>saber hacer            | A4                                    |
| Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones □y los conocimientos y razones últimas que las sustentan□ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   | saber hacer                     | B4                                    |
| Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio  | saber<br>Saber estar /ser       | A7                                    |
| Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico   | saber hacer                     | A8                                    |
| Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.  | saber hacer                     | A10                                   |
| Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas   | saber hacer                     | A11                                   |
| Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado   | saber<br>saber hacer            | A12                                   |
| Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental  | saber hacer                     | A13                                   |
| Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios  | saber hacer                     | A14                                   |
| Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones   | Saber estar /ser                | A15                                   |
| Capacidad de aprender de forma autónoma  | saber hacer                     | B6                                    |
| Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico   | saber hacer                     | B8                                    |
| Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico   | saber hacer                     | B8                                    |
| Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa   | saber hacer                     | B9                                    |

### Contenidos

#### Tema

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| 1. Jurisdicción y competencia. | a. Jurisdicción civil.<br>b. Competencia: objetiva, territorial y funcional.<br>c. Tratamiento procesal. Declinatoria. |
|--------------------------------|--|

|   |   |
|---|---|
| 2. Actos procesales.  | a. Requisitos de lugar, tiempo y forma.<br>b. Resoluciones procesales.<br>c. actos de comunicación.   |
| 3. Actos previos al proceso civil: diligencias preliminares y conciliación. | a. Acto de conciliación.<br>b. Diligencias preliminares.  |
| 4. Procesos declarativos ordinarios (I): juicio ordinario.                  | a. Fase de alegaciones:<br>i. La demanda.<br>ii. La contestación a la demanda.<br>iii. La reconvencción.<br>b. La Audiencia previa.<br>c. Juicio.   |
| 5. Desarrollo del juicio.   | a. Diferentes medios de prueba.<br>b. conclusiones.<br>c. Diligencias finales<br>d. Sentencia.  |
| 6. Procesos declarativos ordinarios (II): juicio verbal.                    | a. Fase de alegaciones: Especialidades.<br>b. Vista: práctica de la prueba.<br>c. Juicios verbales con especialidades.<br>Especial referencia al desahucio.   |
| 7. Terminación anticipada del proceso por voluntad de las partes.           | a. Renuncia.<br>b. Desistimiento<br>c. Allanamiento.<br>d. Transacción<br>e. Satisfacción extraprocesal del objeto del proceso.<br>f. Caducidad de la instancia.  |
| 8. Recursos.  | a. Recursos contra resoluciones interlocutorias.<br>b. Recurso de Apelación. ejecución provisional.<br>c. Recurso por infracción procesal.<br>d. Recurso de Casación.   |
| 9. Efectos del proceso.   | a. Cosa juzgada. Impugnación de la cosa juzgada.<br>b. Costas procesales.   |
| 10. Cuestiones esenciales del Derecho Civil                                 | a. Límites de los derechos subjetivos: la buena fe, el abuso del derecho u la doctrina de los actos propios.<br>b. Criterios para la calificación de los contratos.<br>c. Evolución doctrinal y jurisprudencial de la interpretación y aplicación de los presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual. |

### Planificación

|   | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Seminarios  | 44             | 93.5                 | 137.5         |
| Pruebas de tipo test  | 2              | 0                    | 2             |
| Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | 2              | 0                    | 2             |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

|            | Descripción  |
|------------|--|
| Seminarios | Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes y preparación de actividades prácticas. |

### Atención personalizada

| Metodologías | Descripción  |
|--------------|--|
| Seminarios   | En los seminarios se atenderá a los alumnos de forma personalizada, considerando sus dudas como método de trabajo y planteando nuevos retos sobre la base de la evolución personal del alumnado. |

### Evaluación

|                      | Descripción  | Calificación |
|----------------------|--|--------------|
| Seminarios           | Se valorará la asistencia y participación regular en las actividades que se desarrollen en los seminarios. | 20           |
| Pruebas de tipo test | Se formularán preguntas tipo test para analizar el grado de comprensión del contenido de la materia.       | 30           |

Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas. Realización de una prueba práctica sobre la base de actividades realizadas a lo largo del curso, en la que los alumnos deberán demostrar las competencias y objetivos de la materia.

50

---

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

---

El alumno que no siga el sistema anterior podrá realizar un exámen final. El exámen final, que representa el 100% de la calificación de la materia, constará de dos partes: un test (40%) y un caso práctico (60%).

En Julio se realizará un exámen final único que representa el 100% de la calificación de la materia, constará de dos partes: un test (40%) y un caso práctico (60%).

---

### **Fuentes de información**

---

Hierro Hernández-Mora, A.: Práctica contenciosa par abgados, ed. La ley, 2012.

Moreno Catena, V.: Esquemas de organización judicial, ed. Tirant Lo Blanch 2011.

Moreno Catena, V.: Derecho Procesal Civil. Parte general y parte especial, ed. Tirant Lo Blanch 2011.

Moreno Catena, V.: Introducción al Derecho Procesal, ed. Tirant Lo Blanch 2011.

Montero Aroca, J.: Derecho jurisdiccional, tomos I y II, ed. Tirant Lo Blanch 2011.

Reglero Campos, L.F.: Tratado de responsabilidad civil, ed. Thomson-Aranzadi, 2008.

Ángel Yagüez. R. de: Daños punitivos, ed. Civitas, 2012.

Bercovitz Rodríguez-Cano, R.: Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos, ed. Aranzadi, 2010.

---

### **Recomendaciones**

---